



La USAL ofertará ocho nuevos dobles grados el próximo año académico

El Consejo de Gobierno aprueba el calendario para el curso 2019-2020, cuyas clases comenzarán el 10 de septiembre

REDACCIÓN / WORD

SALAMANCA. El Consejo de Gobierno de la Universidad de Salamanca aprobó ayer el calendario de actividades académicas para el curso 2019-2020, fijado tras un proceso amplio de negociación consensuada incluyendo a los estudiantes y a las organizaciones representativas de los trabajadores, así como la oferta de plazas para las titulaciones de grado y máster y el programa de doble titulación de grados.

El próximo año académico se dividirá en dos cuatrimestres, en los cuales se fijan de modo común para todos los estudios universitarios las fechas de referencia de inicio y final de acti-

vidades lectivas, así como de la correspondiente entrega de actas en primera y segunda calificación ordinarias. Así, el periodo de actividades lectivas del primer cuatrimestre se extenderá del 10 de septiembre de 2019 al 24 de enero de 2020, mientras que el segundo cuatrimestre se fija del 3 de febrero al 11 de junio de 2020.

El inicio de las clases en septiembre se respetará para el primer curso de grado, pero las Juntas de Centro podrán decidir, por motivos justificados de la singularidad de su plan de estudios, la anticipación del inicio hasta el 2 de septiembre para 2º curso y posteriores de grado o titulaciones de máster y doctorado.

El periodo de vacaciones de Navidad se marca entre el 21 de diciembre de 2019 y el 6 de enero de 2020, ambos inclusive, y el de Pascua, entre el 3 de abril y el 13 de abril de 2020, que se ajustará al calendario escolar de Castilla y León (pendiente de aprobación).

Entre los acuerdos adoptados en la

sesión ordinaria de marzo destaca la aprobación de las nuevas titulaciones de dobles grados, que podrán cursarse el próximo curso, "con las que se fortalece la oferta académica de la Universidad de Salamanca y permiten aumentar la calidad de las enseñanzas porque atraen a estudiantes de altas calificaciones que son los que optan por realizar dobles titulaciones", según explicó en rueda de prensa el rector, Ricardo Rivero, que estuvo acompañado por el secretario General, Fernando Almaraz, y la vicerrectora de Docencia, Izaskun Álvarez.

El programa de doble titulación de grado para el curso 2019-2020 incorpora 8 nuevas dobles titulaciones de grado: Grado en ADE y Grado en Traducción e Interpretación, Grado en Estadística y Grado en Ingeniería Informática, Grado en Información y Documentación y Grado en Historia, Grado en Maestro Educación Primaria y Grado Maestro en Educación Infantil, Grado en Maestro Educación



Un momento del Consejo de Gobierno celebrado ayer. :: USAL

Primaria y Grado Maestro en Educación Infantil (Ávila), Grado en Gestión del Turismo y Grado en Gestión de Pequeñas y Medianas Empresas, Grado en ADE y Grado en Ingeniería Informática, y Grado en Físicas y Grado en Matemáticas.

En esta línea de potenciar la oferta académica en la Universidad de Salamanca se enmarca también la aprobación de un nuevo título propio, el Máster Iberoamericano en políticas anticorrupción (virtual), impulsado por el Centro de Investigación para la Gobernanza Global. En este sentido,

respecto a la normativa que regula los títulos propios de la Universidad salmantina, el rector informó sobre el trabajo interno realizado para asegurar un total control de la oferta, tanto en lo académico como en lo económico, especialmente, sobre aquellos programas que se imparten con entidades privadas en España y en el extranjero, para lo que se pasará de un modelo de gestión basado en convenios al establecimiento de contratos, que contendrán nuevos pliegos de prescripciones técnicas y nuevas cláusulas administrativas particulares.